

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 28 de octubre de 2021

Radicado No. 2020-009-00

En atención a la solicitud que antecede, por ser viable secretaría proceda a poner a disposición de la parte demandada los títulos judiciales que obren en el proceso de conformidad con el informe precedente.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ